

Propuestas de ELA a los partidos políticos que se presentan a las elecciones de la CAPV

Septiembre 2012



0- INTRODUCCIÓN

Estamos a las puertas de la celebración de elecciones para el Gobierno Vasco en la CAPV, que van a tener lugar en un contexto muy duro para la clase trabajadora y para la mayoría de la población. Se puede decir que estamos en una situación de emergencia social. Las políticas de empobrecimiento generalizado se están aplicando con enorme intensidad, a través de los sucesivos recortes de los derechos laborales y sociales. La reforma constitucional aprobada en verano del año pasado o la Ley de Estabilidad Presupuestaria que la desarrolló van en esa dirección.

Las políticas de recortes presupuestarios se están aplicando por el conjunto de las instituciones, incluido el Gobierno Vasco, que, a pesar de tener un discurso contra dichos recortes, está reduciendo el gasto en cuestiones fundamentales como la sanidad, la educación o la vivienda, y aprobando recortes en las prestaciones sociales y en las condiciones de trabajo del personal al servicio de la administración.

ELA considera imprescindible priorizar lo social en la acción política, lo que requiere un cambio radical de las políticas que se aplican. Por el camino actual vamos al desastre. Sabemos que el cambio necesario pasa por confrontar con el poder económico, financiero y mediático, lo que requiere, a su vez, un cambio en la forma de hacer las cosas por parte de quienes gobiernen tras las elecciones.

Las campañas electorales, en democracia, deberían servir a la clarificación de los programas de cada fuerza política, al debate, la interpelación mutua y al compromiso con el electorado sobre cuestiones concretas que ese electorado pueda identificar. Lamentablemente, esto no es así.

La clase trabajadora ha gozado de épocas de mayor protección en materia de derechos y condiciones de trabajo cuando la clase política, de una manera u otra, se ha atrevido a poner límites a la codicia y a la explotación por parte del poder económico. Se trata de una función de defensa o equilibrio orientada al bien común coherente con un principio ético fundamental: que la economía debe estar al servicio de las personas, y no al revés. Lamentablemente, hoy no estamos en este escenario.

No renunciamos a que las campañas electorales respondan a un propósito democrático y social. No renunciamos a presionar para que esto sea así, con la misma legitimidad, incluso mayor, que los lobbys financieros y empresariales empujan en la dirección contraria.

ELA realiza un emplazamiento a los partidos políticos a que asuman una serie de compromisos de acción en caso de llegar a gobernar. Es decir, que se comprometan a aplicar una serie de medidas concretas, encaminadas a mejorar la calidad de vida de la gente, el empleo, y la justicia social. No pretendemos abordar todos los campos, pero sí marcar una línea de trabajo suficientemente clara.

En otras ocasiones hemos solido realizar interpelaciones a los gobiernos recién constituidos (autonómicos o forales) haciendo "Propuestas a la acción de gobierno". Lo seguiremos haciendo el futuro. Ahora damos otro paso, que es tratar de condicionar el debate electoral. Esperemos que dé sus frutos.

I- COMPROMISOS CONCRETOS

ELA plantea los siguientes compromisos a asumir en caso de llegar al Gobierno Vasco:

1. POLÍTICA PRESUPUESTARIA PROPIA

Compromiso de llevar una política presupuestaria propia, no supeditada a las decisiones adoptadas en Madrid. Para ello:

- No aplicación de los recortes que, invadiendo competencias, el gobierno español califica como básicos.
- No aceptar los límites del déficit público que se deciden en el estado español (1,5% del PIB en 2012 y 0,7% del PIB en 2013 para las Comunidades Autónomas), ya que hay que primar las necesidades sociales. En los últimos años el Gobierno Vasco ha aceptado el marco presupuestario estatal, realizando una dejación competencial inaceptable políticamente y con graves consecuencias sociales.
- Paralización del TAV, dejando de aportar fondos a esta infraestructura. Es necesario abandonar la política que trata de relacionar desarrollo con el impulso de grandes obras como el TAV o el Puerto de Pasaia, que no tienen justificación económica ni social, a la vez que suponen un impacto medio ambiental irreversible. Primar el cuidado de las personas y del medio ambiente es la prioridad.

2. POLÍTICA DE EMPLEO PROPIA

- Lucha contra la precariedad laboral y protección de la seguridad y salud en el trabajo, persiguiendo el fraude en la contratación y a través de un considerable incremento de los medios humanos y la acción inspectora y sancionadora.
- Eliminación de las ayudas a la contratación dadas a las empresas, ya que no crean empleo.
- Desarrollo de una política propia de empleo, no aceptando que las decisiones sobre políticas formativas, de intermediación laboral, etc., estén supeditadas a las políticas del gobierno español.
- Modelo de formación ocupacional y continua de gestión tripartita, con toma de decisiones por mayoría de cada grupo. Gestionar las cuotas destinadas a formación. Impartición de la formación exclusivamente por centros homologados de formación profesional, evitando el desvío de fondos.
- Denuncia de las transferencias de empleo, tanto en lo referente a la capacidad de decidir las políticas como en lo que respecta a la pérdida económica que supone.
- Aumento significativo de las inversiones públicas directas destinadas a la creación de puestos de trabajo, asegurando que los centros de decisión en esos ámbitos se mantienen en Euskal Herria y que esos proyectos presentan interés público.

3. PRESTACIONES SOCIALES

- Dar marcha atrás en los recortes aprobados en las prestaciones sociales. Este compromiso afecta a la cuantía de las prestaciones y al endurecimiento producido en los requisitos de acceso, que ha dejado a miles de personas sin derecho a acceder a la Renta de Garantía de Ingresos, Ayudas de Emergencia Social, etc. Establecimiento de las AES como derecho. Elevar la cuantía de la Renta de Garantía de Ingresos hasta el umbral de la pobreza.
- Establecer una prestación por desempleo que cubra, de manera digna, a todas las personas en paro.

4. GASTO PÚBLICO EN SANIDAD Y EDUCACIÓN

Eliminación del diferencial de gasto público destinado a sanidad y educación respecto a la media de la Unión Europea:

- El gasto público en sanidad de la media de la Unión Europea es un 38,9% superior al del Gobierno Vasco. Esto supone que se destinan al año 1.458,4 millones de euros menos.
- El gasto público en educación de la media de la Unión Europea es un 28% mayor al del Gobierno Vasco. Esto supone que se destinan al año 835 millones de euros menos.

5. ESTABLECIMIENTO LEGAL DE DERECHOS SOCIALES

Establecer por ley el reconocimiento de los siguientes derechos:

- Cobertura de todas las situaciones de dependencia, que serán atendidas por un servicio público de calidad.
- Cobertura en la red pública de todas las plazas de educación que se demanden en la misma para el tramo de 0 a 3 años.
- Establecer como derecho subjetivo de todo habitante al acceso efectivo a una vivienda de alquiler social, y penalización fiscal importante de las viviendas vacías.
- Dignificar las prestaciones económicas relacionadas con la conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

6. IMPULSAR EL CAMBIO DE LA POLÍTICA FISCAL

La participación en el Consejo Vasco de Finanzas y en el Órgano de Coordinación Tributaria debe utilizarse para:

- Denunciar la política fiscal que se viene realizando por las 3 Diputaciones Forales.
- Exigir que se luche contra el fraude fiscal, inspeccionando anualmente al menos al 20% de las rentas no salariales.
- Exigir dar marcha atrás en las rebajas de impuestos aprobadas en los últimos años a las rentas altas y al capital (IRPF, Impuesto sobre Sociedades e Impuesto sobre Patrimonio), no aceptando cambios cosméticos.

Asimismo, se debe comprometer a plantear cambios en el Parlamento Vasco para que los impuestos se decidan en dicho Parlamento.

7. PROFUNDIZACIÓN DEMOCRÁTICA, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Dar cauces reales de participación sindical a la hora de fijar las políticas públicas. En el ámbito formal se debe respetar expresamente el grado de representatividad de cada organización. Todos los ámbitos que no cumplan estos requisitos, como las Mesas de Diálogo Social, deben ser disueltos, así como modificadas las leyes del CES y del CRL para que en dichos organismos las decisiones se tomen con el acuerdo de la mayoría de todos los grupos y la representación de cada sindicato sea siempre la que otorgan los trabajadores y trabajadoras de la CAPV. Asimismo, debe establecerse una relación bilateral para debatir las políticas.
- Utilización de los referéndums como método de participación a la hora de determinar las decisiones políticas, en especial en las materias más importantes y que más debate social vienen suscitando.
- Hacer públicas las relaciones (agendas) de los responsables políticos.

- Garantizar el acceso a los documentos oficiales. Esta información debe ser accesible al público en general y a las organizaciones sociales.
- Extensión del régimen de incompatibilidades.

8. AUDITORIA DE LA DEUDA

- Impulsar y facilitar la elaboración de una auditoría de la deuda pública y comprometerse a no pagar la parte que se declare ilegítima. La auditoría de la deuda es un proceso en el que se analiza el origen de la deuda, por qué se generaron, para qué sirvieron, a quiénes beneficiaron, su transparencia, posibles irregularidades, etc. Debe ser un proceso social, en el que el gobierno debe colaborar dando la información necesaria.

9. CONDICIONES DE TRABAJO EN EL SECTOR PÚBLICO

- Dar marcha atrás en todos los recortes aprobados, tanto los que vienen del gobierno español como los decididos por el gobierno de Patxi López.
- Respetar los acuerdos alcanzados en la negociación colectiva y no tomar decisiones de manera unilateral. Negarse a firmar acuerdos con una representación sindical minoritaria. Mantenimiento de los derechos sindicales acordados en los últimos años.
- Impulsar una nueva Ley de Empleo Público que asegure el establecimiento efectivo de los servicios básicos que deben ofertarse directamente desde las administraciones públicas, la paralización radical de las privatizaciones de los servicios públicos, la participación social de la sociedad y de los sindicatos a la hora de establecer las necesidades que deben cubrir los servicios públicos y un control social sobre la forma en la que se están ofreciendo, la estabilidad real en el puesto de trabajo de todo el personal que cubra puestos de trabajo estructurales, la euskaldunización de los servicios públicos y el derecho a una negociación colectiva con seguridad jurídica.
- Aumento de la plantilla hasta cubrir todos los puestos estructurales y, en una primera fase, ofertar públicamente todos los puestos de trabajo comprometidos (5.000 puestos pendientes en estos momentos).
- Homologación de las condiciones de trabajo del personal subcontratado a las condiciones del sector público y publicación de dichos servicios asegurando el mantenimiento del empleo actual de forma indefinida.
- En los pliegos de adjudicaciones (por ejemplo obra pública) se debe establecer la obligación de aplicar los convenios sectoriales territoriales y la subrogación del personal en los cambios de empresas adjudicatarias.
- No aplicación de la reforma laboral y de negociación colectiva en la administración.

10. SISTEMA FINANCIERO

- Dar marcha atrás en la Ley de Cajas.
- Dar marcha atrás en la conversión de las Cajas de Ahorro en una entidad financiera.
- Apertura de un debate social sobre el papel de las entidades financieras, para determinar qué tipo de actuaciones tienen que llevar a cabo, a qué colectivos o sectores deben orientar su actividad.